

# AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

**EN ESTE AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD SE ESPECIFICA CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y REVELAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. REVÍSELO MINUCIOSAMENTE.**

## I. QUIÉN PRESENTA ESTE AVISO

Este Aviso de Prácticas de Privacidad (“Aviso”) se entrega en nombre de ciertos afiliados proveedores de atención médica de Geisinger St. Luke’s (“GSL”) y de todos los empleados de GSL (incluidos los empleados que trabajan desde su casa), trabajadores eventuales, residentes, estudiantes clínicos y no clínicos, miembros del personal médico, voluntarios, observadores y todo el personal contratado. Todas las entidades de GSL están legalmente obligadas a seguir las prácticas de privacidad que se describen en este aviso.

**Este aviso de prácticas de privacidad entra en vigor a partir del 1 de enero de 2023. Si tiene alguna consulta sobre este Aviso, por favor comuníquese con el Oficial Principal de Cumplimiento y Privacidad de St. Luke a través de la línea directa confidencial de Cumplimiento y Ética al 1(855)-9ETHICS o 1(855)938- 4427.**

GSL está obligado a dar este Aviso para cumplir las normas establecidas según las leyes federales llamadas Ley de Responsabilidad y Transferibilidad de Seguros Médicos (HIPAA, por sus siglas en inglés), Norma de Privacidad (la “Norma de Privacidad”) y la Ley de Tecnologías de Información Médica para la Salud Clínica y Económica (“HITECH”, por sus siglas en inglés). GSL se compromete por ley a proteger su información médica, incluida la Información médica protegida (“PHI”, por sus siglas en inglés) por la Ley de Responsabilidad y Transferibilidad de Seguros Médicos (HIPAA, por sus siglas en inglés) y otras leyes federales y estatales, y a usar esa información de manera apropiada.

Este Aviso pretende describir sus derechos e informarlo de las formas en que GSL podría usar y revelar su PHI y las obligaciones que tiene St. Luke al usar y revelar su PHI.

## II. CÓMO PODEMOS USAR Y RELEVAR SU INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA

La Norma de Privacidad autoriza a GSL a usar y revelar su PHI para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica sin su permiso expreso. Estas incluyen:

- 1. Tratamiento.** GSL podría usar su PHI para darle tratamiento o servicios médicos, para coordinar o administrar sus servicios de atención médica, o para facilitar consultas o remisiones como parte de su tratamiento. Por ejemplo, un médico que lo trata por una lesión le pregunta a otro médico sobre su estado de salud general.
- 2. Pago.** GSL podría usar y revelar su expediente médico para enviar facturas y cobrar pagos suyos, de su compañía de seguros o de terceros, por el tratamiento y los servicios que GSL le haya prestado. Por ejemplo, le damos información sobre usted a su plan de seguro médico para que pague por sus servicios.
- 3. Operaciones de atención médica.** GSL podría usar y revelar su PHI para las operaciones de atención médica de GSL. Podemos usar y compartir su información médica para administrar nuestra práctica, mejorar su atención y comunicarnos con usted cuando sea necesario. Por ejemplo, usamos su información médica para administrar su tratamiento y servicios.

## AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

4. **Socios comerciales.** Hay algunos servicios en GSL que podrían prestarme mediante contratos con socios comerciales. Sin embargo, para proteger su información médica, exigimos que el socio comercial proteja su información de manera adecuada.
5. **Salud pública.** GSL podría usar y revelar su información médica para actividades de salud pública, como revelaciones a una autoridad de salud pública u otra agencia del gobierno que esté autorizada por ley para recopilar o recibir la información (p. ej., la Administración de Alimentos y Medicamentos).
6. **Víctimas de maltrato, abandono o violencia doméstica.** La norma de privacidad autoriza a GSL a revelar su PHI a la autoridad del gobierno correspondiente, incluida una agencia de servicio social o de protección, si GSL cree razonablemente que un paciente o residente fue víctima de maltrato, abandono o violencia doméstica.
7. **Actividades de supervisión médica.** GSL puede revelar la PHI a una agencia de supervisión médica para actividades autorizadas por la ley, incluidas auditorías, investigaciones, inspecciones, licencias o actividades disciplinarias y otros procedimientos similares. GSL no podría revelar la PHI de una persona que sea objeto de una investigación que no esté directamente relacionada con la recepción de atención médica o beneficios públicos por parte de esa persona.
8. **Para evitar una amenaza grave a la salud o la seguridad.** GSL podría, de conformidad con la ley aplicable y las normas de conducta ética, usar o revelar su PHI para prevenir o disminuir una amenaza grave o inminente para la salud o la seguridad de una persona o del público.
9. **Directores de funerarias, médicos forenses y forenses.** A veces, GSL podría considerar necesario revelar información médica a los directores de funerarias, para que puedan hacer sus tareas de manera adecuada. En algunos casos, cuando hay dudas sobre la identificación de un paciente o sobre la determinación de la causa de la muerte, revelaremos la información médica a los médicos forenses o forenses.
10. **Donación de órganos y tejidos.** Si es un donante de órganos, GSL podría revelar su PHI a organizaciones que facilitan la obtención, el almacenamiento o el transporte de órganos, ojos o tejidos.
11. **Compensación a trabajadores.** GSL podría revelar su información médica a aseguradoras, administradores del gobierno y empleadores para la compensación a trabajadores o programas similares. Esto se relaciona con la atención que se da por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.
12. **Funciones del gobierno especializadas.** En determinadas circunstancias, la norma de privacidad autoriza a GSL a usar o revelar su PHI para facilitar funciones del gobierno específicas que incluyen:

## AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

- a. **Actividades de inteligencia y aptitud médica.** GSL podría revelar su PHI al Departamento de Estado federal para su uso en la toma de decisiones adecuadas.
  - b. **Reclusos e instituciones correccional.** Si usted es un recluso de una institución correccional o está bajo la custodia de un oficial de la ley, GSL podría revelar la PHI de los reclusos y otras personas bajo custodia de la ley a la institución correccional o al oficial de la ley, cuando sea necesario.
  - c. **Personal militar en servicio activo.** Si es miembro de las fuerzas armadas, GSL podría revelar su información médica según lo requieran las autoridades del comando militar, incluidas las autoridades extranjeras.
  - d. **Seguridad gubernamental, inteligencia y bioterrorismo.** GSL podría revelar su información médica a funcionarios federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.
- 13. Procedimientos judiciales y administrativos.** Si participa en una demanda o disputa, la norma de privacidad permite que GSL revele su PHI en respuesta a una orden judicial o administrativa, o en ciertas situaciones, una citación.
- 14. Fuerzas de seguridad.** GSL podría revelar PHI limitada a la policía u otro oficial de las fuerzas de seguridad según lo exija o lo permita la ley o en cumplimiento de una orden judicial o de una citación administrativa o del gran jurado..
- 15. Investigación.** En determinadas circunstancias, GSL podría usar y revelar su PHI para la investigación. Antes de que usemos o revelemos información médica para la investigación, el proyecto recibirá la aprobación mediante el proceso de aprobación de investigación de GSL, pero podemos revelar su información médica a personas que se preparan para hacer el proyecto de investigación (p. ej., para ayudar a los investigadores a buscar pacientes con condiciones o necesidades médicas específicas).
- 16. Según lo exigido por la Ley.** GSL está autorizado a revelar su PHI cuando lo exija la ley federal, estatal o local.

### III. CUÁNDO PODRÍA ACEPTAR O RECHAZAR CÓMO USAMOS Y REVELAMOS SU PHI

- 1. **Directorio de hospitales y centros.** A menos que usted se oponga, GSL podría incluir cierta información sobre usted en el directorio del hospital mientras esté hospitalizado en GSL. Esta información podría incluir su nombre, dónde se encuentra en GSL, una descripción general de su condición (p. ej., regular, estable) y su afiliación religiosa. La información en el directorio podría revelarse a cualquier persona que pregunte por usted por su nombre; sin embargo, su afiliación religiosa podría darse a miembros del clero incluso si no preguntan por usted por su nombre. Si decide cancelar esta opción, llame al Centro de acceso de pacientes al (484) 526-1128 y pídale que lo quiten del Directorio de hospitales.

## AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

2. **Personas que participan en su atención o en el pago de su atención.** GSL podría revelar su PHI a un familiar, amigo o alguien que usted designe que participe en su atención o en el pago de facturas médicas. GSL también podría revelar su información médica a una entidad autorizada para ayudar en caso de desastre para que las personas que lo atienden puedan recibir información sobre su ubicación o estado de salud.

### IV. CUÁNDO SE REQUIERE SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO PARA USOS Y REVELACIONES DE SU PHI

1. **Otros usos de información médica.** Se harán otros usos y revelaciones de información médica que este Aviso o las leyes que se aplican a nosotros no cubran únicamente con su permiso por escrito. Si nos autoriza a usar o revelar su información médica, podría cancelar dicha autorización por escrito en cualquier momento. Entiende que no podemos retirar ninguna revelación que St. Luke's ya haya hecho con su permiso y que estamos obligados a conservar nuestros registros de la atención que le dimos.
2. **Notas de psicoterapia.** GSL debe obtener su autorización por escrito para la mayoría de los usos y revelaciones de las notas de psicoterapia, excepto cuando así lo exija una orden judicial.
3. **Comercialización.** GSL debe obtener su autorización por escrito antes de usar o revelar su PHI para la mayoría del material de comercialización.
4. **Venta de su PHI.** GSL debe obtener su autorización por escrito para cualquier divulgación de su PHI que constituya la venta de PHI.

**GSL tiene operaciones y proveedores en Pensilvania, y la ley de dicho estado podría ser más protectora de cierta información que la norma de privacidad. En consecuencia, según el Estado en el que se obtenga la información, GSL podría tener prohibido o limitado, sin obtener su autorización, la revelación de su información relacionada con el tratamiento de la salud mental, discapacidades del desarrollo, alcoholismo, abuso de sustancias o drogodependencia, enfermedades venéreas, información genética o información relativa a la presencia del VIH, antígenos o productos no antigénicos del VIH o un anticuerpo del VIH. Sin embargo, en algunos casos, la ley estatal permite dichas revelaciones sin su autorización específica.**

### V. CUANDO TENGA LA OPORTUNIDAD DE OPTAR POR NO RECIBIR LA CORRESPONDENCIA DE GSL

1. **Actividades de recaudación de fondos.** GSL podría solicitar contribuciones para apoyar la expansión y mejora de los servicios y programas que damos a la comunidad. En relación con nuestros esfuerzos de recaudación de fondos, podríamos revelar a nuestros empleados o socios comerciales, su información demográfica (p. ej., su nombre, dirección y número de teléfono), fechas en que le dimos atención médica, estado del seguro médico, departamento de atención, médico tratante e información de los resultados generales. Si no quiere recibir solicitudes de recaudación de fondos en el futuro, puede comunicarse con St. Luke's Foundation al (866) 468-6251 o responder a través de uno de los métodos

## AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

identificados en la correspondencia de recaudación de fondos que pueda recibir en el futuro.

2. **Opciones de tratamiento.** GSL podría usar o revelar su PHI para informarle o recomendarle posibles opciones de tratamiento o alternativas que podrían ser beneficiosas para usted. Por ejemplo, su nombre, dirección y dirección de correo electrónico podrían usarse para que podamos enviarle boletines informativos o boletines de atención médica sobre GSL y los servicios que prestamos. También podemos enviarle información sobre productos o servicios relacionados con la salud que ofrecemos nosotros u otros y que consideremos que podrían resultarle útiles o interesantes. Puede escribir al Departamento de Marketing y Comunicaciones de St. Luke A la atención de: InfoLink 801 Ostrum St., Bethlehem, PA 18015 o [mystlukes@sluhn.org](mailto:mystlukes@sluhn.org) como notificación de que no desea recibir ninguno de nuestros boletines u otra información.
3. **Intercambio de información médica.** La PHI de un paciente está disponible electrónicamente para los proveedores de atención médica locales, estatales o nacionales que participan en nuestro sistema de expedientes médicos electrónicos (EHR, por sus siglas en inglés) u otros programas similares. Estos programas facilitan el intercambio de información médica al permitir que los proveedores participantes aprobados tengan una imagen más completa sobre la salud de un paciente, como resultados de laboratorio, resumen de documentos de atención y otros datos médicos. Los pacientes pueden optar por prohibir compartir su PHI para estos fines completando un proceso denominado exclusión voluntaria. La exclusión voluntaria evitará que los proveedores participantes y sus usuarios autorizados vean la PHI, pero el paciente aún tendrá acceso para ver su PHI disponible en nuestro portal para pacientes. Para darse de baja, llame a nuestro servicio de atención al cliente de MyChart al 1-866-STLUKES.

### VI. HITECH

1. En la medida en que lo exija la ley, GSL notificará a las personas afectadas, al Departamento de Salud y Servicios Humanos federal y a los medios de comunicación, según corresponda, sobre cualquier violación de la PHI no segura que comprometa la seguridad o la privacidad de la PHI. Se investigarán todas las sospechas de violación y se enviarán todas las notificaciones necesarias, de acuerdo con la política de la compañía. Los ejemplos de PHI no segura incluyen, entre otros
  - a. Expediente médico que se dejó sin supervisión en un lugar público (p. ej., cafetería o sala de espera del consultorio);
  - b. Correo electrónico con destinatario incorrecto enviado a un grupo externo, que incluya un listado de cuentas de pacientes con direcciones, números del seguro social, fechas de nacimiento o diagnósticos médicos; y
  - c. Acceso intencional y no relacionado con el trabajo por parte de un miembro del personal de GSL o su socio comercial de su PHI.
2. "Violación" significa la adquisición, acceso, uso o revelación no autorizado de la PHI que comprometa la seguridad o privacidad de la PHI, excepto cuando una persona no autorizada

## AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

a la que se revela dicha información no hubiera podido razonablemente retener dicha información.

### VII. SUS DERECHOS SOBRE SU INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA

Tiene varios derechos sobre la PHI que GSL mantiene sobre usted. Si quiere ejercer alguno de los siguientes derechos, comuníquese con el Departamento de expedientes médicos al (484) 526-4719 o [releaseofinformation@sluhn.org](mailto:releaseofinformation@sluhn.org).

- 1. Derecho a solicitar restricciones.** Tiene derecho a solicitar restricciones o limitaciones en los usos o revelaciones de GSL de su PHI para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. Cualquier solicitud de restricciones debe hacerse por escrito y dirigirse al Departamento de expedientes médicos en 801 Ostrum St., Bethlehem, PA 18015 y debe incluir (1) el nombre y la dirección del lugar donde se recibieron los servicios; (2) qué información quiere limitar; (3) si quiere limitar su uso, su revelación o ambos; y (4) a quién quiere que se apliquen los límites.  
***GSL no está obligado a aceptar su solicitud.*** Si GSL está de acuerdo, cumplirá su solicitud a menos que la información sea necesaria para darle un tratamiento de emergencia.
- 2. Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales.** Tiene derecho a solicitar que GSL se comunique con usted sobre asuntos médicos a través de canales específicos, es decir, de cierta manera (p. ej., “solo por teléfono celular”) o en un lugar determinado.
- 3. Derecho a inspeccionar y copiar.** Tiene derecho a inspeccionar y copiar un juego designado de sus expedientes médicos. Este juego designado suele incluir expedientes médicos y registros de facturación, pero es posible que no incluya notas de psicoterapia. GSL podría cobrar una tarifa razonable por los costos de copiado, envío por correo u otros suministros asociados con su solicitud. GSL podría denegar su solicitud de inspección y copia en determinadas circunstancias. Si le deniega el acceso a sus registros médicos, podría hacer que un profesional de atención médica con licencia elegido por GSL revise la denegación.
- 4. Derecho a modificación.** Tiene derecho a solicitar que modifiquemos su PHI que se mantiene en un juego designado de registros. Cumpliremos su solicitud a menos que creamos que la información que se modificará sea precisa y esté completa o se apliquen otras circunstancias especiales. En el caso de una denegación, le darán una explicación por escrito de los fundamentos de la denegación y lo informarán de las medidas posteriores que usted puede tomar, si decide hacerlo.
- 5. Derecho a recibir un informe de revelaciones.** Tiene derecho a solicitar un informe de ciertas revelaciones de PHI por parte de GSL. Una solicitud de informe de revelaciones debe especificar un tiempo, que no puede ser mayor a seis años y que no puede incluir fechas de servicio antes del 14 de abril de 2003. Su solicitud por escrito debe indicar en qué formato quiere recibir el informe de revelaciones. El primer informe dentro de un periodo de 12 meses será gratuito; en caso de informes adicionales, GSL podría cobrar los costes correspondientes tras notificárselo y darle la oportunidad de retirar o modificar su solicitud antes de que se incurra en dichos costos.

## AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

- 6. Derecho a reclamar.** Si cree que se violaron sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante GSL y/o el Departamento Federal de Salud y Servicios Humanos (DHHS, por sus siglas en inglés). GSL no tomará represalias contra usted por presentar dicha queja.

Para presentar una queja ante GSL, póngase en contacto con:

Director de Cumplimiento y Privacidad  
801 Ostrum Street  
Bethlehem, PA 18015  
1(855)-9ETHICS (1-855-938-4427)  
<https://geisingerstlukes.org/compliance>

Un paciente también puede enviar una carta al DHHS a:

Oficina de Derechos Civiles  
Estados Unidos Departamento de Servicios Humanos y de la Salud  
150 S. Independence Mall West  
Suite 372, Public Ledger Building  
Filadelfia, PA 19106-9111

- 7. Derecho a una copia en papel de este aviso.** Tiene derecho a recibir una copia impresa de este Aviso. Puede pedirnos que le demos una copia de este aviso en cualquier momento. También puede obtener una copia de la versión actual de Aviso de Prácticas de privacidad de GSL en nuestro sitio web. <https://geisingerstlukes.org>
- 8. Derecho al aviso de violaciones** Tiene derecho a recibir un aviso por escrito cuando se produzca una violación de la PHI. Recibirá el aviso en un máximo de 60 días después de que se haya descubierto la violación.

### VIII. MODIFICACIONES A ESTE AVISO

GSL se reserva el derecho de modificar este Aviso en cualquier momento. Además, GSL debe modificar este Aviso según sea necesario por los cambios en la norma de privacidad. GSL se reserva el derecho de hacer efectivo el Aviso modificado para la PHI mantenida en el momento en que se hace la modificación y para cualquier PHI que GSL pueda recibir o crear en el futuro. GSL publicará una copia del Aviso actual en el sitio web de GSL, <https://geisingerstlukes.org> y en el área de registro del centro de GSL, cuando se hagan cambios importantes.

### IX. OBLIGACIONES DE GSL:

La norma de privacidad exige que GSL mantenga la privacidad de su PHI. La norma de privacidad exige que GSL dé un aviso de sus prácticas de privacidad a todos sus pacientes o clientes. Las obligaciones de GSL de mantener su privacidad y las situaciones y circunstancias en las que se puede usar o revelar su PHI se especifican con más detalle en este Aviso. GSL debe cumplir los términos y condiciones de este Aviso y no puede modificar este Aviso excepto como se menciona arriba.